

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO MUNICIPAL N°

071

Castro, 19 de Febrero del 2018

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, los Memorandum N° 45, 46 y 47 de fechas 12 y 13/02/2018, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Medio Ambiente, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la **comuna de Dalcahue**, con motivo de traslado camiones a Empresa de lavados Servicios Piedras del Puerto EIRL, asisten:

Renato Aguilar Borquez,

Auxiliar Grado 18º EMR., camión Mercedes

Benz Patte JG RT-16, días **12, 13 y 14 de Febrero 2018.**

Comisiones de Servicios sin cancelación de Viáticos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"